



NOTARIA
QUINUA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

MAR 1

1		
2		
3		
4		
5	CAMBIO DE DENOMINACION DE	En la ciudad de San Francis
6	LA COMPAÑIA " LATCHMOOR SER	co de Quito , Capital de la
7	VICIOS PETROLEROS S , A . ,	República del Ecuador , hoy
8	POR LA DE " CONSOLIDATED SU-	día lunes diez y seis (16)
9	PPLY MANAGEMENT DEL ECUA-	del mes de D I C I E M B R E
10	DOR S. A. CONSUPPLY "	de mil novecientos noventa
11		y seis , ante mí el Nota-
12	CUANTIA : INDETERMINADA .	rio Quinto de este Cantón .
13		doctor EDGAR PATRICIO TERAN
14	DI COPIAS (J.S.M.)	GRANDA , comparecen los se-
15		ñores PETER FORDHAM , de es
16		tado civil casado ; y , NOR
17	MAN V. G. CLARKE , de estado civil casado , a nombre y en -	
18	representación de la Compañía " LATCHMOOR SERVICIOS PETROLE	
19	ROS S. A. " , en sus calidades de Gerente General y de Pre-	
20	sidente , debidamente autorizados por la Junta General Uni-	
21	versal de Accionistas de dicha Compañía , según consta de -	
22	la documentación que se agrega a la presente escritura como	
23	habilitante . - Los comparecientes son de nacionalidad in-	
24	glesa , inteligentes en el idioma castellano , mayores de	
25	edad , domiciliados en este Cantón , legalmente capaces de	
26	acuerdo a derecho para contratar y obligarse , a quienes de	
27	conocer doy fe ; y , dicen : - Que , elevan a escritura pú-	
28	blica el contenido de la siguiente minuta : - " S E Ñ O R	

1 N O T A R I O : - En el Registro de escrituras públicas a -

2 su cargo , sírvase hacer constar una más que contenga el
3 presente cambio de denominación de la Compañía " LATCHMOOR
4 SERVICIOS PETROLEROS S. A. " , al tenor de las siguientes -

5 cláusulas . - P R I M E R A . - C O M P A R E C I E N T E S .

6 Concurrén a suscribir el presente instrumento público , los
7 señores Peter Fordham y Norman V. G. Clarke , en sus respec
8 tivas calidades de Gerente General y de Presidente de la -

9 Compañía " LATCHMOOR SERVICIOS PETROLEROS S. A. " y debida-

10 mente autorizados por la Junta General Universal de Accionis

11 tas celebrada el cuatro de noviembre de mil novecientos no-

12 venta y seis , según consta de la documentación que se agre

13 ga . - Los comparecientes son de nacionalidad inglesa , in-

14 teligentes en el idioma español , casados y domiciliados en

15 esta ciudad de Quito . - S E G U N D A . - A N T E C E D E N

16 T E S . - a) Por escritura pública otorgada ante el Nota-

17 rio Vigésimo del Cantón Quito , el trece de enero de mil no

18 vecientos ochenta y seis , se constituyó la Compañía denomi

19 nada " LATCHMOOR SERVICIOS PETROLEROS S. A. " y consta ins-

20 crita en el Registro Mercantil el veinte de enero de mil no

21 vecientos ochenta y seis . - b) La Junta General Universal

22 de Accionistas de cuatro de noviembre de mil novecientos no

23 venta y seis , resolvió cambiar la denominación que actual-

24 mente tiene por la de " CONSOLIDATED SUPPLY-MANAGEMENT DEL

25 ECUADOR S. A. CONSUPPLY " y como consecuencia de dicho cam-

26 bio , proceder a reformar los Estatutos de la Compañía en

27 términos que se expresan en el Acta de la Junta de Accionis

28 tas citada y que es parte integrante de esta escritura . -



NOTARIA
QUINTA

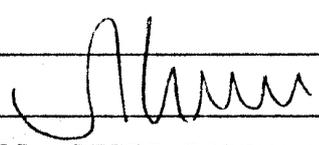
DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

- 2 -

MAR 4 08

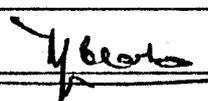
1 T E R C E R A . - D E C L A R A C I O N E S . - Los señores
2 Peter Fordham y Norman V.G. Clarke , en las calidades que
3 comparecen , declaran:a) Que elevan a escritura pública el
4 acta de cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y
5 seis , la que contiene el cambio de denominacion de " LATCH
6 MOOR SERVICIOS PETROLEROS S. A. " , por la de " CONSOLIDATED
7 SUPPLY MANAGEMENT DEL ECUADOR S. A. CONSUPPLY " . - b) Que
8 como consecuencia de la aprobación de este cambio resuelto
9 por la Junta General Universal de Accionistas que nos ocu-
10 pa , se reforma el Artículo Primero de los Estatutos , el -
11 mismo que en lo sucesivo dirá : - A R T I C U L O P R I -
12 M E R O . - La Compañía se denomina " CONSOLIDATED SUPPLY
13 MANAGEMENT DEL ECUADOR S. A . CONSUPPLY " . - c) Que la na
14 cionalidad de sú único accionista Latchmoor Base Services
15 Limited , es inglesa y su inversión es extranjera directa.-
16 La Compañía tiene la calidad de empresa extranjera . - C U A R
17 T A . - Se agrega como documento habilitante de la presente
18 escritura pública , el Acta de la Junta General Universal
19 de Accionistas de la Compañía " LATCHMOOR SERVICIOS PETROLE
20 ROS S. A. " , celebrada el día cuatro (04) de noviembre
21 de mil novecientos noventa y seis (1.996) . - Usted , se-
22 ñor Notario , se servirá agregar las demás cláusulas de es-
23 tado para la plena validez del presente instrumento públi-
24 co . - H A S T A A Q U I L A M I N U T A , que que-
25 da elevada a escritura pública con todo el valor legal , y
26 que ha sido elaborada por el señor doctor Eduardo Morillo ,
27 con matrícula profesional número dos mil veinte y nueve del
28 Colegio de Abogados de Quito . - Para el otorgamiento de la

1 presente escritura , se observaron los preceptos legales del
2 caso ; y , leída que les fue la misma a los señores compa-
3 recientes íntegramente por mí el Notario , se ratifican en
4 todas y cada una de sus partes ; y , firman conmigo en uni-
5 dad de acto . - De todo cuanto doy fe ; así como de que los
6 otorgantes me han presentado sus respectivos documentos de
7 identificación . -

8
9 

10 SR. PETER FORDHAM

11 Ced. Idt. 090303019-5

12
13
14 

15 SR. NORMAN V.G. CLARKE

16 Ced. Idt. 171113684-4

17
18
19 (firmado) Doctor Edgar Patricio Terán Granda , Notario
20 Quinto del Cantón Quito . -

21
22
23
24 D O C U M E N T O S

25
26
27
28 H A B I L I T A N T E S :

LATCHMOOR SERVICIOS PETROLEROS S. A.

MAR 25 1996

Quito, 25 de marzo de 1996

Señor
Peter A. Fordham
CIUDAD

Estimado señor Fordham,

Cumpleme comunicar a usted de manera oficial, que la Junta General de Accionistas de Latchmoor Servicios Petroleros S.A., celebrada el 25 de marzo de 1996, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **dos años** contados a partir de esta fecha.

La compañía se constituyó el 13 de enero de 1986, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, Dr. Guillermo Buendia E., siendo legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de los mismos mes y año. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Art. 33 de los Estatutos Sociales.

Sírvase firmar al pie de la presente su aceptación.

Liria de Olalla
Secretaria Ad-hoc

Acepto la designación precedente y tomo posesión del cargo.

Peter A. Fordham
Gerente General

El Representante Legal de la compañía es el Gerente General.



En esta fecha quedo inscrito el presente documento bajo el No 1777 del Libro de Cambiamentos Tomos 122 - 9 ABR. 1996

LATCHMOOR SERVICIOS PETROLEROS S. A.

Quito, 25 de marzo de 1996

Señor
Norman V.G. Clarke
CIUDAD

Estimado señor Fordham,

Cumpleme comunicar a usted de manera oficial, que la Junta General de Accionistas de Latchmoor Servicios Petroleros S.A., celebrada el 25 de marzo de 1996, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **dos años** contados a partir de esta fecha.

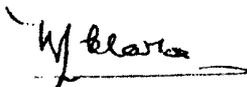
La compañía se constituyó el 13 de enero de 1986, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, Dr. Guillermo Buendía E., siendo legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de los mismos mes y año. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Art. 33 de los Estatutos Sociales.

Sírvase firmar al pie de la presente su aceptación.



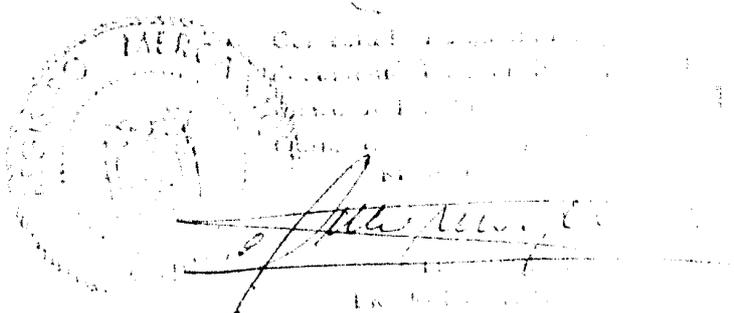
Liria de Olalla
Secretaria Ad-hoc

Acepto la designación precedente y tomo posesión del cargo.



Norman V.G. Clarke
Presidente

El Representante Legal de la compañía es el Gerente General.



4

MAR 03

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LATCHMOOR SERVICIOS PETROLEROS S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 4 de noviembre de 1996, a las 9h, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Veintimilla No. 1106 y Amazonas de esta ciudad de Quito, está presente el representante de su única accionista, que es la compañía Latchmoor Base Services Ltd., poseedora de 200.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, señora Liria Baca de Olalla, es decir, que está representado el 100% del capital de la compañía que equivale a s/. 200'000.000.

Preside la reunión el señor Norman V.G. Clarke y hace las veces de Secretario, el Gerente General señor Peter Fordham.

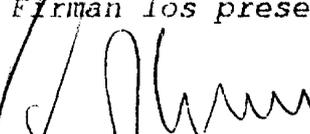
Constatado el quórum, el señor Presidente procede a instalar la Junta de Accionistas con el carácter de universal, y pone a consideración de los concurrentes el único punto del orden del día que es el cambio de la denominación de la compañía de la que actualmente tiene, por la de "CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT DEL ECUADOR S.A. CONSUPPLY."

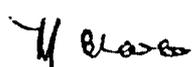
La Junta, por unanimidad aprueba el cambio de denominación y en consecuencia, procede a reformar el Artículo Primero de los Estatutos, el mismo que en lo sucesivo dirá: "...ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.- La compañía se denomina: "CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT DEL ECUADOR S.A. CONSUPPLY."

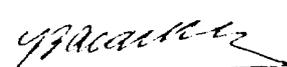
Tratado el punto motivo de la reunión, el señor Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración del acta la misma que luego de ser escuchada su lectura por los asistentes, la aprueban por unanimidad y para constancia firman los concurrentes.

Se levanta la sesión a las 9h.30'

Firman los presentes.


Sr. Peter Fordham
Secretario-Gerente General

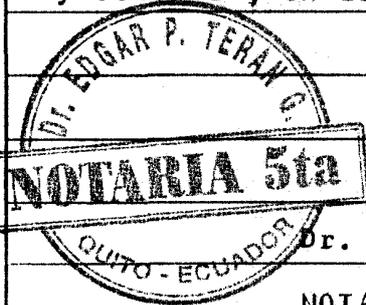

Sr. Norman V.G. Clarke
Presidente


Sra. Liria Baca de Olalla

Representante de Latchmoor. Base Services Ltd.

Certifico que es fiel copia del original

1
2
3 Se otorgó ante mí , y en fe de ello
4 confiero esta PRIMERA -COPIA CERTIFICADA , firmada
5 y sellada , en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



9 *[Handwritten signature]*

10 Dr. Edgar Patricio Terán G.,
11 NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO.

12
13 R A Z O N : - Dando cumplimiento a
14 lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número
15 97.1.1.1. 0363 de fecha diez y nueve de febrero de mil nove-
16 cientos noventa y siete , expedida por la Superintendencia
17 de Compañías , tomé nota al margen de la escritura pública
18 matriz de : CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA " LATCH-
19 MOOR SERVICIOS PETROLEROS S. A. , POR LA DE " CONSOLIDATED
20 SUPPLY S. A. CONSUPPLY " , de fecha diez y seis de diciembre
21 de mil novecientos noventa y seis , otorgada ante el suscri-
22 to Notario , de que se aprueba la misma en virtud de dicha
23 Resolución - Quito , a 25 de febrero de 1.997



27 *[Handwritten signature]*

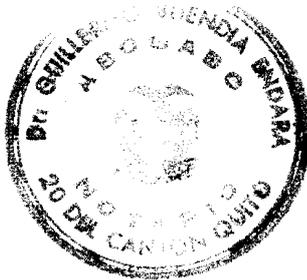
28 Dr. Edgar Patricio Terán G.,
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO.

[Handwritten initials]

DOCTOR GUILLERMO BUENDIA ENDARA

MAR 1 1997 00

Z Ó N: En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de "LATCHMOOR SERVICIOS PETROLEROS SOCIEDAD ANÓNIMA", otorgada ante el suscrito Notario el 13 de enero de 1986, de que, mediante la escritura cuya copia antecede, la Compañía ha procedido a cambiar su denominación a la de "CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA CONSUPPLY", acto que ha sido APROBADO por el señor Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución número 97.1.1.1.0363 de 19 de febrero de 1997 .- Doy fe .- Quito, a 27 de febrero de 1997 .-



Guillermo Buendía Endara

Doctor Guillermo Buendía Endara
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número TRESIENTOS SESENTA Y TRES DEL SR. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO (E) DE 19 DE FEBRERO DE 1997, bajo el número 493 del Registro Mercantil, tomo 128.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 85 del Registro Mercantil de veinte de enero de mil novecientos ochenta y seis, a fs. 154 vta. tomo 117.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Cambio de Denominación de la Compañía " LATCHMOOR SERVICIOS PETROLEROS S.A." por la de " CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT DEL ECUADOR S.A. CONSUPPLY.".- Otorgada el 16 de diciembre de 1996, ante el Notario QUINTO del cantón Quito, DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año .- Se anotó en el repertorio bajo el número 4953.- Quito, a tres de marzo de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

f.c.p.-

Dr. Julio César Almeida M.
Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

